



***MUNICIPIO DE  
PUNTA DEL ESTE***

**ACTA N° 010\_setiembre\_2025**

***SESION EXTRAORDINARIA***

**12/09/2025**

***SECRETARÍA DE ACTAS***

## **MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE**

Punta del Este, 11 de setiembre de 2025.

**Circular No.010/2025.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares a la **Sesión Extraordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 12 de setiembre de 2025, a la **hora 10:15** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerará como único punto del presupuesto del municipio año 2026-2030

### **ORDEN DEL DIA**

Presupuesto del municipio año 2026-2030



Javier Carballal

Alcalde

Municipio de Punta del Este

**Acta 010\_set\_2025:** En la ciudad de Punta del Este, el día 12 de setiembre de 2025, siendo la hora 10:15 se da comienzo a la Sesión Extraordinaria Nº 10\_set\_2025 del Municipio de Punta del Este, en la sala Francisco Mesa, sito en Avda. Gorlero y calle 30, contando con la presencia del Sr. Alcalde Javier Carballal y los concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía, Rolando Rozenblum y María Sara Baroffio.

**-Alcalde-** le da la bienvenida al Director de Descentralización Sr. Santiago Ferrer -

Cada Concejal tiene copia del presupuesto al día de hoy y la proyección del 2026 al 2030

Vemos que hay una baja de \$3.500.000(pesos uruguayos tres millones quinientos mil) en el nuevo presupuesto estamos en \$3.538.434(pesos uruguayos tres millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro) a la baja con el presupuesto del 2025 sabemos que hay un ajuste pero viendo el crecimiento que ha tenido Punta del Este y el crecimiento que ha generado el municipio en actividades y obras vemos que este presupuesto a menguado con respecto en lo que ya teníamos en el 2025. Hemos visto que nuevamente el LIT A de OPP que son \$ 1.874.917(pesos uruguayos un millón ochocientos setenta y cuatro mil novecientos diecisiete) se vuelve a licuar en el presupuesto general cosa que los 3 primeros años se invirtió en obras pero estos dos años anteriores lo dejamos abierto y se utilizo para la compra de aires acondicionados y computadoras, o sea que se utilizo en cosas necesarias: Siempre fuimos respetuosos con los gastos, gastando lo justo en todos los rubros. En esta baja tenemos una en el rubro seguridad que es una de las que mas nos preocupa por que en el presupuesto anterior teníamos \$5.195.000(pesos uruguayos cinco millones ciento noventa y cinco mil) y por un error de la empresa adjudicataria no le incluyo el 22% del IVA, si miramos los números y queremos seguir manteniendo cubiertos los mismos lugares que tenemos hoy que son pista de skate, plaza México, Teatro de Verano y Plaza Artigas, directamente tendríamos que no hacer la licitación, es algo necesario y se cubre con un solo funcionario en cada uno de los locales, se que va a haber una adecuación el año que viene y la licitación hay que hacerla este año pero no tenemos disponibilidad para realizarla y nos han bajado en rubros los cuales el municipio ha ido creciendo por ejemplo en la parte cultural, deportiva. La licitación andaría en los \$7.000.000(pesos uruguayos siete millones) hoy los gastos andan alrededor de los \$13.600.000(pesos uruguayos trece millones seiscientos mil)

Alcalde le da la palabra a la funcionaria Ofelia Báez quien da un panorama al día de hoy del presupuesto del Municipio

**-Ofelia Báez-** Al día de hoy para llegar a fin de año quedan \$ 3.600.000(pesos uruguayos tres millones seiscientos mil) teniendo comprometido \$3.113.000(pesos uruguayos tres millones ciento trece mil) y \$6.875.000(pesos uruguayos seis millones ochocientos setenta y cinco mil) es lo que se lleva pagado esos los números para llegar a fin de año. Tenemos como gastos próximos la compra de pintura de los muros de la rambla y las pasarelas, el

acondicionamiento de las duchas de las playas que lo hace el Municipio y sumarle los cerramientos de la feria Artesanal de los módulos 1 y 2.

**-Concejal María Sara Baroffio** – Pregunta si se puede suprimir un rubro o sea utilizar la plata en otra cosa.

**-Ofelia Báez** -Le explica que el rubro no se suprime lo que se hace es una trasposición sacando de un rubro que tiene disponibilidad y pasándolo al rubro que se necesita. En el caso que se sacaron los gastos de los merenderos del barrio Kennedy también se saco la disponibilidad de ese rubro lo mismo sucedió con el rubro de las vallas del desfile de carnaval que paso al Departamento de Cultura.

**-Alcalde**:lo acordado era que se sacara el gasto de los merenderos pasándolos a Maldonado y el alquiler de las vallas para el desfile de carnaval que pasaba a cultura.

**-Concejal Rodrigo Arango** el municipio creció y la institución paso de estar en un pequeño lugar a estar en un lugar gigante lo cual implica mayores gastos y el presupuesto fue menguado en un 26% es destruir lo que se creo.

**-Alcalde** le aclara al Concejal Rozenblum que de lo que se esta hablando es solo del rubro funcionamiento. Aparte es inversiones que comprende veredas y obras

- **Concejal Rozenblum** yo soy nuevo y dejo para hablar por ultimo porque tengo una visión y no tengo conocimiento para dar una opinión de lo que es el día a día

**-Concejal Rodrigo Arango** .Creo que dejar sin seguridad la pista de skate, el Teatro de Verano que es el lugar donde se guardan los materiales y las herramienta con las que trabaja la cuadrilla es un problema al igual que la Plaza Artigas.

**-Concejal María Antía** -Al no tener claro que se presento en el presupuesto general de la Intendencia capaz que se le puede buscar la vuelta y la seguridad se puede ampliar la licitación que tiene la Intendencia e incluir la del municipio. Es cierto que no se puede funcionar teniendo menos plata teniendo mas gente y mas trabajo. Sabemos que pasa en todos los periodos que nos tenemos que ajustar pero capaz que la intendencia nos puede cubrir en alguno de los aspectos que necesitamos para el funcionamiento.

**-Concejal María Sara Baroffio** esta de acuerdo con lo planteado por la concejal Antia.

**-Alcalde** :Hacer con la Seguridad como se incluye la recolección,los espacios verdes,los gardavidas.

**-Ofelia Báez** lo mismo paso con techo protegido que lo comenzó pagando el municipio y paso a cubrirlo la id en la nueva licitación-

**-Concejal Rolando Rozenblum**- Quero hacer mención al taller que se realizó en el municipio el 4 de julio donde vinieron de descentralización y los números presentados eran que Punta del Este tenía \$183.000.000(pesos uruguayos ciento ochenta y tres millones) a nivel de criterio Piriápolis \$1.720.000.000( pesos uruguayos un mil setecientos veinte millones),Pan de Azúcar \$1.203.000.000 (pesos uruguayos un mil doscientos tres millones),Maldonado 876.000.000 (pesos uruguayos ochocientos setenta y

seis millones, Garzón \$193.000.000 (pesos uruguayos ciento noventa y tres millones), \$ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones) mas que nosotros, Aigua \$673.000.000 (pesos uruguayos seiscientos setenta y tres millones), Solis \$673.000.000 (pesos uruguayos seiscientos setenta y tres millones) quiero entender cual es el criterio para la adjudicacion de valores ya que hay una discotomia total y absoluta y no entiendo el motivo, perdón pero yo voy a defender los intereses del municipio.

**-Santiago Ferrer:** Primero quiero aclarar que estoy nominado como Director de Descentralización y seré designado como Director en el correr del mes por eso esta reunión se ha dilatado mas de lo esperado y ya no se podía esperar mas por eso la aclaración de que soy Director Nominado no Designado .Le contesta al Concejal Rozenblum ,en términos globales ya que la repuesta mas precisa la debería de dar el Departamento de Hacienda o Planeamiento y presupuesto. Lo que pasa todos los municipios tienen distintas asignaciones de funciones Piriapolis, San Carlos, Pan de Azúcar, tienen Dirección de Obras que los Municipio de Maldonado y Punta del Este no tienen

**-Concejal Rozenblum** , consulta si Garzón tiene.

**-Santiago Ferrer** le responde que tiene mucha camineria rural y no tiene obras eso achica los globales, tiene poco viaticos en comparacion con San Carlos, con Aigua pasa lo mismo visto en general llama la atención y es entendible.todo lo que es vialidad rural es costosísimo en maquinaria, jornales, materiales, mantenimiento de equipamiento-A San Carlos se le va a incrementar pq tenia una parte de caminerias en obras de Maldonado y ahora pasa todo a San Carlos

**-Concejal Rozenblum** pero si vemos el Municipio De Punta del Este es el que menos recibe y es el que mas recauda esta justificada la diferencia con los otros municipio pero no puede haber 12 veces menos de presupuesto, yo no entiendo cual es el criterio para defender el lugar donde se genera las riquezas, que si la administración no va apoyar a donde se genera el dinero, más yo vengo de afuera y veo que el concejo esta viciado en cuanto que va funcionando con lo que le dan es un horror para Punta del Este y para Maldonado salta a los ojos y no lo vamos a fomentar

**-Santiago Ferrer:** La territorialización del municipio es una cosa que se quiere desarrollar mejor en este periodo por ejemplo la erradicación del asentamiento Kennedy, esa plata no esta puesta acá pero sin embargo son u\$s50.000.000 (dólares americanos cincuenta millones) invertidos en el territorio de Punta del Este

**-Concejal Rozenblum:** Hay una realidad que es la excelencia de Punta del Este que depende de los pequeños detalles, hay que defender que Punta del Este tenga un apoyo departamental acorde a la importancia que tiene frente a la excelencia que tiene que brindar para mantener las riquezas que sean generadas. Y aca yo veo que en el municipio lo que mas se discute y a mi me genera angustia es no hay plata, pero no esta bueno, Punta del Este yo entiendo que la ley 19272 de descentralización prevee que haya una autonomía y esa autonomía no se esta dando por parte del gobierno departamental, yo creo que es frustrante para mi venir a las reuniones y mirar

que hay cosas que deberían ser hechas con total agilidad por lo que indica la ley 19272 y con los cometidos que el Municipio debería hacer, sigo insistiendo que nosostro no tenemos observación de la ley concreta que dice ,pasa a leer la ley " la materia municipal estará constituida "ARTÍCULO 7º.- La materia municipal estará constituida por: 1) Los cometidos que la Constitución de la República y la ley determinen. 2) Los asuntos que le son propios dentro de su circunscripción 3) territorial. El mantenimiento de la red vial local, de pluviales, de alumbrado y de espacios públicos; el control de fincas ruinosas. El servicio de necrópolis, salvo la existencia de disposiciones departamentales que lo excluyan. El seguimiento y control de la señalización del tránsito, de su ordenamiento, en el marco de las disposiciones nacionales y departamentales vigentes. El seguimiento y control de la recolección de residuos domiciliarios y su disposición, asumiendo directamente la tarea, salvo la existencia de disposiciones departamentales que lo excluyan".y la respuesta que siempre recibo del concejo que de eso se encarga la Indentencia Departamental de Maldonado. Esta previsto en la ley que no se encarga la Indentencia Departamental de Maldonado que por ley nosostros tendriamos que tener los recursos financieros materiales y humanos para hacer frente a estas obligaciones. Para mi no se esta cumpliendo por eso yo sigo dicendo que la ley tiene usos y costumbres Aca esta claro lo que esta pasanado es una sobre posición por usos y costumbres del pasado que para mi no fueron correctos, pero hay que hacer un recaculo general de esto que sino lleva consideración la materia por la cual el municipio exciste, bueno o legislemos para que los mpios dejen de existir porque si se hizo la ley 19272 que prevee los cometidos municipales del alcalde y los concejales del departamento y la ley esta clarita no logro de entender la falta de apoyo departamental hacia Punta del Este que es donde esta la gallina de los huevos de oro, siendo que tienen materia legal para cumplir y no tienen que equipararnos con San Carlos. Entiendo que la dinámica de San Carlos tiene 800.000 mil m<sup>2</sup> pero nosotros estamos con una Avda. Gorlero desmejorada donde el turista pasa y ese turista es quien nos deja la plata, entonces yo no comarto y me parese que tenemos que poner esto en discusión abiertamente pienso que tenemos que juntar y barajar de vuelta este presupuesto para el ajuste. donde vamos a tener una pequeña rebancha, mi bandera va a ser defender a muerte el cumplimiento de la ley, lo que dice la ley hay que cumplirla.

**-Santiago Ferrer:** hay cosas que creo que estan cedidas por el municipio como ser recolecion de residuos, se hizo la licitación por un periodo muy largo de tiempo. En cuanto a eso no se incumple la Intendencia cumple.

**-Concejal María Sara Baroffio**, todo lo que tiene que ver con transito también esta cedido a Maldonado

**-Concejal Rozenblum** -Yo no concuerdo el municipio no tiene potestad para ceder algo que dice que es potestad legal

**-Santiago Ferrer-** Yo no quiero entrar en la discusión legal pero hay que ver sino hay ahí un tema de autonomia de los Gobiernos Departamentales y entramos en un problema que no lo vamos a resolver aca pero es realmente complejo.

**-Concejal Rozenblum-** Yo sugeriria al Sr. Intende y a ti que tomen una opinión Legal al respecto

**-Santiago Ferrer:** Somos un destino en el cual la gente habla loas de nuestros servicios por ejemplo la limpieza elogian a Punta del Este cuando viene y cuando se va hay una sinergia publico privada hay inversiones que han transformado y no en vano el desarrollo y la migración interna y soy una persona que usa mucho los servicios públicos y da gusto ver la limpieza que se tiene, que es mejorable sin duda .siempre apuntamos a lo mejor, no quiero que nos enfrasquemos en una discusión de la cual no tengo las facultades para resolverla pero si de escucharlos entenderlos y trasmitirlas

**-Concejal Rozenblum-** Por lo menos traslar mi inquietud

**-Santiago Ferrer-** Si entender que hay algunas bajas presupuestales que responden que hay que atenderlas que me parece que van a tener solución porque quiero explicarles un poco como se llego a este presupuesto denominado madre o corto eso es una novedad de este periodo de gobierno respecto a otros periodos en otro ciclo de otro periodo de gobierno estaríamos teniendo la conversación de que vamos hacer aca tenemos ya la presentación de este presupuesto y tendremos otra instancia que si vamos a tener otra batalla que es la parte de obras

**-Alcaldé** en el periodo pasado ubieron U\$S70.000.000(dólares americanos setenta millones) de inversion que no estaban en el presupuesto se ven, yo no estoy justificando nada pero digo que no estaban plasmados en el presupuesto

**-Concejal Rozenblum** si U\$S 50.000.000(dólares americanos cincuenta millones) eran del Barrio Kennedy

**-Alcalde** :No U\$S70.000.000(dólares americanos setenta millones) aparte de los U\$S 50.000.000(dólares americanos cincuenta millones) del Barrio Kennedy estamos hablando de U\$S120.000.000(dólares americanos ciento veinte millones) en los 5 años

**-Concejal Rozenblum:** He viajado por todo el mundo Palma de Mallorca esta impecable, nosotros estamos lejos de eso

**-Concejal María Antía** estamos hablando de primer mundo. nosotros somos del tercer mundo

**-Concejal Rozenblum** :eso es conformismo

**-Concejal María Antía:** no es realidad somos un país en desarrollo, aca se mezclan varias cosas esto no es solo administración si fuera administración versus política el Kennedy no es solo administrando hay políticas que significa justamente se debe de pedir prestamos nosotros con el Kennedy nos tuvimos que endeudar para sacarlo pero realmente era una solución digna para las personas. Lo primero que un haría si el Municipio fuera una empresa tiene determinado monto para administrar sin o dan los recursos la primera medida era hechar gente sacar cosas que no se necesitan pero eso es lo que no se puede hacer desde la política porque tenés compromisos partimos de una base distinta es ver a donde vamos a destinar los recursos. Y yo no estoy de acuerdo que todo es un desastre y somos un lujo dentro del Uruguay y hay que ubicarse donde estamos los presupuestos vienen de acuerdo a lo que los ministerios nos tienen que dar y nos están dejando de dar porque la

Intendencia se tiene que meter también en cultura, educación destinar recursos en un montón de cosas salud vivienda como el kenedy porque el estado esta fallando.También ahi esta la falla de la ley del estado uruguayo y ya lo dijimos en otra Sesión de este Concejo y lo voy a repetir porque me parece esta bien porque por algo los 5 concejales somos del sector de Todos por Maldonado entonces ya creo que la gente cuando vota no solo esta viendo una administración esta viendo política y la política da mas que ver si una columna esta despintada o no capas que si no hubiéramos sacado el Kennedy tendríamos un problema de mayor indole social de seguridad y si no tuviéramos las cámaras tendríamos un problema aun mayor de seguridad y no vendría ningún turista no vendría nadie a invertir no vendría nadie tenemos los recursos que tenemos y la intendencia se tiene que hacer cargo de los recursos que puede administrar ,es cierto q Punta del Este recauda mas que el resto si pero sino da una vivienda digna y trabajo y educación y formación tendríamos a toda la gente pidiendo en los semáforos aunque ahí,en las playas no dejarían a los turistas tranquilos es un balance lo que hay que hacer y Punta del Este no tiene los recursos como municipio para que nos perescamos a Cannes somos Uruguay y nos tenemos que ajustar a la realidad de Uruguay tenemos el presupuesto de Uruguay entonces que todo es un desastre no que tenemos que buscar la manera de aumentarlo si pero estamos en política y eso significa justamente no podemos hechar la gente no darle una vivienda digna y solucionar un tema de asentamiento porque seria mucho mas fácil si esos U\$S50.000.000(dólares americanos cincuenta millones) del Kennedy los pedimos para pintar las columnas y tapar los pozos esto estaría que brilla pero tendríais gente viviendo en los asentamientos –

**-Rolando Rozenblum** :no comarto lo que decie creo que estas en un discuso en defensa de la gestión de tu papa que yo la respeto y la admiro mucho pq hizo excelente gestión pero lo que si defiendo que no es negocialle la calidad de excelencia que Punta del Este tiene que tener,tiene que ser Cannes,tiene que ser una empresa que si tiene que hechar gente tiene que trabajar con austeridad tiene que bajar costos.No podemos tener una visión contemplativa tenemos que tener una visión de excelencia-

Hay cosas que no visión estratégica no podemos tener una visión hacia donde queremos ir estrategicamente e institucionalmente. Es una irresponsabilidad muy grande no darle de comer a la gallina que nos da los huevos de oro.

**-Santiago Ferrer**-Esta claro que Punta del Este es un generador de recursos para todo el departamento, lo tenemos muy claro y nadie lo discute ,por mas que no es conmigo esta discusión los atiendo,los escucho y la puedo trasladar la inquietud ,los recursos abocados exclusivamente al municipio no son los recursos que se generan no son los que se gastan.Vamos a buscar parcialmente soluciones a los planteos y poporcionar noticias para ver como podemos cambiar la pisada a esa situación.Este presupuesto corto es un presupuesto que va hasta mediados del 2026 con la intención de que en junio del 2026 se presente la ampliación o adecuación presupuestal donde se especifique mas el presupuesto que estamos acostumbrados ver el dinero destinado a las distintas obras cosa que hoy no lo tenemos hay bolsones de

U\$S 50.000.000(dólares americanos cincuenta millones) pero no esta definido cuales son las inversionen se van a utilizar.Por este motivo me pidieron que agendara con el municipio de Punta del Este una jornada de trabajo en la segunda quincena de octubre o primera de noviembre con el fin de abordar todo los temas de la ampliación presupuestal.

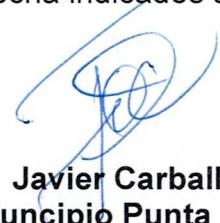
-**Alcalde** hace dos sesiones atrás yo plante en el concejo que teníamos en octubre que empezar a definir lo que queremos porque ahí va a estar la pelea realmente de lo que queremos en el presupuesto, teniendo siempre como base el presupuesto que ya tenemos de ahí para arriba

Se fija para el día 24 de Octubre en hora a confirmar la jornada de trabajo para la ampliación presupuestal

Siendo las 11:30 horas, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Baez  
Secretaria Administrativa



Javier Carballal  
Alcalde Municipio Punta del Este